



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**GUERRERO
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

VOCALÍA EJECUTIVA

OFICIO No.: INE/JLE/VE/ 0887/2017

Chilpancingo de los Bravo, Gro., Octubre 2 de 2017

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INE.
MÉXICO, D. F.

En seguimiento a las actividades para la organización del Proceso Electoral Local en Guerrero por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), he recibido información relativa al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales sobre encuestas para el proceso electoral local 2017-2018, por lo que me permito hacerle llegar lo siguiente:

- 1. OFICIO número 1302 expediente IEPC/SE/IX/2017 recibido el 29 de septiembre del 2017, relativo al informe presentado ante el Consejo General del IEPC Guerrero durante la novena sesión ordinaria, sobre el monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas de salidas y/o conteos rápidos no institucionales, durante el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputados Locales y Ayuntamientos 2017-2018, que comprende del 8 al 24 de septiembre del presente año.**

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular por el momento, propicio la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE GUERRERO
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

EL VOCAL EJECUTIVO.

LIC. DAGOBERTO SANTOS TRIGO.

C.C.P.- LIC. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ.- Consejero Electoral del Consejo General, Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.- México, D.F.
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- México, D.F.

DST/emc.

"Mi País me importa"



Secretaría
Ejecutiva



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
27 SEP 2017
13:49
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS
CON ANEXO

No. Expediente: IEPC/SE/IX/17
No. de Oficio: 1302/2017
Asunto: Se remite informe de monitoreo de encuestas.

Chilpancingo, Gro., 27 de septiembre de 2017.

Votar es tu derecho, ¿Por quién? ¡Tu decisión!

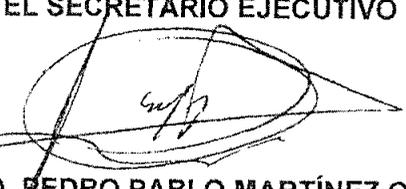
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, adjunto al presente envío a usted el informe presentado ante el Consejo General del IEPC Guerrero, durante la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día de la fecha, referente al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el presente Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

El informe da cuenta del monitoreo de 17 medios impresos locales y 2 nacionales, realizado del 8 al 24 de septiembre, periodo durante el cual no se encontró ninguna publicación original de encuestas por muestreo que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



**SECRETARÍA EJECUTIVA
MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**

C. c. p. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
C. c. p. Dagoberto Santos Trigo.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.- Mismo fin
C. c. p. Marisela Reyes Reyes.- Consejera Presidenta del IEPC Guerrero. Mismo fin.
c.c.p. Archivo.
PPMO/IVO/dtmi





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

INFORME 058/SO/27-09-2017

RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII correspondiente en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Por lo anterior, se informa, que la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, a partir del 8 de septiembre del presente año, comenzó a monitorear en los medios impresos locales y nacionales lo referente a publicaciones realizadas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes a las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, o las que se publiquen sobre consultas populares, con el fin de identificar encuestas originales que sean publicadas.

Producto de ello, se hace del conocimiento del Consejo General que se monitorearon un total de 17 medios impresos locales que se retomaron del catálogo aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y que son objeto del monitoreo cuantitativo y cualitativo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, además de 2 medios impresos nacionales. A continuación, se describe el listado de medios impresos monitoreados:

Medio	Circulación
El Sur	Estatal
Redes del Sur	Estatal
Despertar de la Costa	Estatal
Despertar del Sur	Estatal
La Jornada Guerrero	Estatal
El Sol de Acapulco	Estatal
Diario de Guerrero	Estatal
Diario 17	Estatal
Novedades Acapulco	Estatal



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Diario 21	Estatat
Sol de Chilpancingo	Estatat
Vértice	Estatat
Pueblo	Estatat
El Faro de la Costa Chica	Estatat
Diario de Zihuatanejo	Estatat
Diario de Taxco Guerrero	Estatat
La Noticia en la Montaña	Estatat
El Reforma	Nacional
El Universal	Nacional

El resultado del monitoreo comprendido del 8 al 24 de septiembre del presente año, no se encontró ninguna publicación original de encuestas por muestreo que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Gro., 27 de septiembre del 2017.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL


C. MARISELA REYES REYES.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL


C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ